

|                                  |  | Euros             |
|----------------------------------|--|-------------------|
| <b>Activo:</b>                   |  |                   |
| 121                              | Resultados negativos ejercicios anteriores .....                       | -47.167,53        |
| 215                              | Aplicaciones Informáticas ....   | -2.518,68         |
| 227                              | Equipos para proceso de información .....                              | -7.486,35         |
| 474                              | Impuesto sobre beneficios anticipados y compensación de pérdidas ..... | -14.081,76        |
| <b>Total Activo .....</b>        |  | <b>-71.254,32</b> |
| <b>Pasivo:</b>                   |  |                   |
| 100                              | Capital Social .....   | 60.101,21         |
| 120                              | Remanente .....  | 1.148,08          |
| 281                              | Amortización acumulada del Inmovilizado Inmaterial .....               | 2.518,68          |
| 282                              | Amortización acumulada del Inmovilizado Material .....                 | 7.486,35          |
| <b>Total Pasivo .....</b>        |  | <b>71.254,32</b>  |
| <b>Total Activo-Pasivo .....</b> |  | <b>0,00</b>       |

Barcelona, 7 de enero de 2004.—El liquidador único, don Jaume Simonet Pou.—21.473.

### INMOBILIARIA ARO S. A.

La Junta General celebrada en el domicilio social el pasado tres de mayo de 2004 y hallándose presente la totalidad del capital desembolsado, adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Cesar en su cargo, al actual Administrador único por caducidad en el cargo.

Segundo.—Designar administradores solidarios.

Tercero.—Reducir el capital social por condonación de dividendos pasivos pendientes.

Cuarto.—Transformar la Sociedad en Sociedad Limitada.

Quinto.—Subrogarse la Sociedad transformada con todos los derechos y obligaciones.

Sexto.—Hacer mención expresa de no existir en la transformación de ninguna modificación de la composición de los accionistas.

Séptimo.—Quedan retiradas de circulación las antiguas acciones.

Octavo.—Se hace declaración expresa que el número de socios es el mismo que había antes.

Playa de Aro, 9 de mayo de 2004.—Francisco Javier Herreros Fernández, Administrador.—21.497.

### INMOBILIARIA BARRIO DE BILBAO, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 22 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en su domicilio social, calle Álvarez de Baena, número 4, de Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo domicilio, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Variaciones en el Consejo de Administración: Dimisión, reelección o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, conforme al artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Designación de las personas físicas o jurídicas que habrán de ejecutar los acuerdos adoptados en esta convocatoria.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

El Consejo de Administración facilitará a los señores accionistas, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, el acceso a la documentación correspondiente al ejercicio del año 2003, así como el texto íntegro de las propuestas e informes realizados relativos a las cuestiones incluidas en el orden del día. Toda esta información está a disposición de los señores accionistas, para su consulta, en el domicilio social de la compañía, pudiendo estos ejercitar el derecho que les corresponde de solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 30 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Cabrero Álvarez.—20.772.

### INMOBILIARIA HILARIENSE, S.L.

El Administrador único de «Inmobiliaria Hilariense, Sociedad de Responsabilidad Limitada», ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2004, a las diecinueve horas treinta minutos, y, de no existir quórum suficiente, el día siguiente hábil, 22 de junio de 2004, a la misma hora, en la Villa de Salt, Polígono Industrial Torre Mirona, carretera Vilablareix, sin número, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre del 2003, y demás documentación que exige la vigente Ley.

Segundo.—Informe del Administrador.

Tercero.—Aplicación de resultados correspondientes a ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la sesión o designación de Interventores a todos los efectos.

Quinto.—Autorizar indistintamente a Ignacio de Ribot y de Balle y a Juan Fauria Majoral para que puedan protocolizar los Acuerdos adoptados otorgando cuantos documentos públicos y privados fueren menester hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y Reglamento del Registro Mercantil desde la publicación de la presente Convocatoria de socios de participaciones podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos y propuestas de acuerdos que se sometan a la consideración de la Junta, y entre ellos la Memoria, Informe de Gestión, Balance de situación, Cuenta de resultados e Informe Jurídico, y demás establecidos en la Ley de 23 de marzo de 1995.

Tendrán derecho a asistir a la Junta con voz y voto los titulares de participaciones que acrediten su titularidad, depositando las participaciones o certificado acreditativo de su depósito en una Entidad Autorizada, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Gerona, 30 de abril de 2004.—El Administrador único, Ignacio de Ribot de Balle.—20.613.

### INMOBILIARIA ISAR, S.A.

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Amado Nervo, n.º 7 de Madrid, el próximo día 14 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 15 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las gestiones llevadas a cabo por el Órgano de Administración, durante el mismo periodo.

Tercero.—Acuerdo, si procede, de retribución anual a los Administradores Solidarios, conforme a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la remisión o entrega de los mismos con carácter gratuito.

Madrid, 13 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario, Walter Mac-Lellan Arenzana.—21.543.

### INMOBILIARIA POCOMACO, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, con intervención del Letrado Asesor, don Ramón Solórzano Saenz de Cenozo, a las doce treinta horas del día 14 de junio de 2004, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el 15 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad cerradas al 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas de que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a su aprobación, tal como dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 5 de mayo de 2004.—El Administrador único, Manuel Meizoso Vázquez.—20.795.

### INMOBILIARIA POLÍGONO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Inmobiliaria Polígono Sociedad Anónima a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 25 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 26 en segunda, en su caso, a las once treinta horas, en el domicilio social, Avenida de Filipinas, 52, de Madrid, a fin de decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Reactivación de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la gestión social, aplicación, en su caso, de resultados, todo ello del ejercicio 2003.